

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

**OFICINAS, RUA NUEVA, 16.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

**Revista Económica y Financiera**

**BOLSA DE MADRID**

El resultado que ofrece la comparación de la semana demuestra de un modo elocuente la firmeza de la Bolsa y el movimiento ascensional que se inició y ha seguido en todos los valores, de una manera muy superior á lo que podía esperarse, y más en esta época del año,

Se ve, pues, que hay no solo capitales disponibles, sino tambien impresiones muy favorables á nuestro crédito, y que la especulación, por un lado, y los rentistas por otro, se conforman con sacar al dinero un interés de 4-25, caminiándose resueltamente á percibir sólo el 4.

Cierto que la fácil administración del dinero invertido en papel inclina á muchos á colocarlo en fondos públicos, una vez adquirido el convencimiento absoluto de la seguridad del pago de los cupones con toda puntualidad, y de que no se elevará más el impuesto; pero tambien induce á los especuladores á apresurarse á comprar el papel que sale á plaza la idea, confirmada en este mes de que todavía era posible aumentar el capital con la subida de los precios, subida que puede tener su límite, por ahora, en el 75 por 100 en el signo principal.

Además, la diferencia inexplicable que tenían en las cotizaciones las Deudas llamadas á la conversión era natural que fuese explotada, como se ha hecho, y al elevar su precio se anima la contratación general. Pero aunque las cubas y Filipinas han subido en el mes más que el Interior, todavía ofrecen margen de ganancia, que será aprovechada seguramente, una vez que ya está anunciada la presentación de los valores á la conversión.

Este movimiento ha hecho dejar algo abandonado el Amortizable nuevo, el cual, lejos de mejorar, ha perdido cinco céntimos; pero puede decirse que se mantiene firme, y que si no continúa el alza es porque antes subió de un modo considerable y violento.

En general, los datos que se publican sobre el aumento que ofrece la recaudación de las rentas públicas y la desahogada situación del Tesoro tienen que influir favorablemente en el mercado bursátil, porque es un hecho la nivelación del Presupuesto en el año corriente, y permite esperar que con un poco de cuidado se mantendrá en lo sucesivo.

Los valores mercantiles han mejorado tambien de un modo considerable, como debia esperarse, pues como veníamos diciendo, no hay ningún motivo para que se mantuvieran en baja. Por eso consideramos que los precios á que se cotizan las acciones del Banco y las de Tabacos son firmes.

El cambio internacional ha mejorado un poco, pero sin que haya esperanza de que siga descendiendo de un modo importante, porque sigue dominándolo el agio y no tenemos al presente elementos para contrarrestar la especulación. Mucho se ha hablado de este problema; pero, á decir verdad, se han expuesto más empirismos que soluciones eficaces. Sin embargo, convendría intentar algo, aunque no fuese más que para contrarrestar la acción de los agiotistas.

He aquí la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 25 Agosto.	DIA 1 Agosto
4 por 100 interior.	72'95	73'75
4 por 100 exterior.	79'50	80'35
4 por 100 amortizable.	81'45	82'25
5 por 100 amortizable.	92'30	92'25
Billetes de Cuba 1886.	86'45	87'60
Idem 1890.	72'30	73'20
Obligaciones de Aduanas.	000'00	103'00
Idem de Filipinas.	00'00	92'30
VALORES MERCANTILES		
Banco de España.	506'50	509'00
Compañía de Tabacos.	409'00	413'50
Cédulas Ban. Hip. al 5.	000'00	105'60
Cédulas al 4.	000'00	101'50
CAMBIOS		
Londres.	32'35	32'40
Paris.	28'60	28'85

**En segunda plana**  
**LOS REYES EN GALICIA**

**De todas partes**

El día 24 del mes actual se celebrarán en Oviedo juegos florales, organizados por aquel Ayuntamiento.

El certámen consta de doce temas, concediéndose otros tantos premios.

Los trabajos deberán ser remitidos al secretario de la corporación municipal, antes del día 18.

Según dicen los periódicos catalanes, empezará en breve la construcción de la base del monumento que en honor al popular poeta catalán Federico Soler (Pitarra), debe erigirse en la plaza del Teatro de Barcelona.

El celebrado escultor Sr. Querol, á quien se ha encargado la estatua del poeta que debe rematar el monumento, escribió hace unos días al secretario de la Comisión ejecutiva, anunciándole que tiene ya empezado el boceto de la estatua.

**El niño prodigioso**

Pepito Arriola es objeto de pública admiración en Paris. Los músicos más eminentes han podido llamarle el niño prodigioso. No estiman en él los frutos del trabajo, sino la precocidad, la esplendidez de la Naturaleza, que ha puesto en su alma las vibraciones

de la música y ha puesto en sus diminutos dedos arte de fundirla por el espacio.

Ese niño sintetiza algo de España. Es signo vivo de nuestro pueblo. No se trueca entre nosotros el riachuelo en caudal poderoso, por las afluencias líquidas que á él aporten pequeños declives.

Los cauces amplios y llenos son los que corresponden á algún ubérrimo y aislado manantial. Somos artistas y somos genios por concesiones de Dios, no por rebeldías del órgano contra el medio que se le opone. Mientras Ramón y Cajal simboliza el magno esfuerzo de los sajones, el niño Arriola muestra el hallazgo de una vocación y de aptitudes sabiamente dispuestas por sobrenatural decreto. La Naturaleza es pródiga con nosotros, y cuando hallan fácil expedición nuestras facultades, el mundo nos admira como poetas ó como músicos.

Después de efectuarse en Alcalá de Henares la ejecución del reo del Carcer, el juez dió cuenta de ello por telégrafo al presidente de la Audiencia.

Y efectivamente, una hora antes de que recibiera el telegrama el destinatario, habían llegado á la Audiencia el verdugo, el alguacil y los guardias civiles que habían asistido á aquel triste acto.

El nuevo documento de la comisión permanente de la Unión Nacional, contiene una viva protesta contra la general afirmación del fracaso del nuevo partido, el cual dice que seguirá luchando por la realización del programa de Zaragoza.

Censura duramente al Gobierno por el último empréstito, y por no cumplir sus promesas de reorganizar la administración, y protesta de que con la resistencia pasiva solo se procuró obtener un plebiscito sin haber pensado nunca en alterar el orden público.

Respecto á los políticos dice: «No somos enemigos de la política y de todos los políticos como estúpidamente se suele repetir.»

Termina anunciando que pronto se reunirá el Directorio para comenzar una segunda campaña esperando que sea dirigida por el Sr. Paraiso.

**El banquete de los "Maires", en Paris**

El Gobierno francés ha fijado definitivamente para el 22 del actual el banquete en honor de los Alcaldes de Francia y del extranjero.

Según parece, no ha sido un problema fácil de resolver la elección de sitio para dicha fiesta.

En un principio se pensó en designar el patio de honor de la Escuela Militar; pero en vista de que aumentaba el número de invitaciones, indicó el Comité organizador la sala de fiestas del Trocadero ó el vasto recinto del Hipódromo.

Por razones diversas no ha sido aceptado ninguno de dichos sitios, acordándose por último, que el banquete se celebre en la terraza del jardín de las Tullerías, que da á la calle de Rivoli.

Se construirá en la citada terraza un amplio salón, cubierto de lona, y capaz para 15.000 comensales.

Las invitaciones las hace personalmente el presidente del Consejo y ministro de Interior, Mr. Waldeck Rousseau. Están extendidas en la siguiente forma:

«En nombre del Presidente de la República francesa, tengo el honor de invitar á Mr. X... alcalde de... al almuerzo que se ha de verificar el sábado 22 del corriente en el jardín de las Tullerías.»

A la invitación acompaña una tarjeta especial, que servirá para la entrada en la sala del banquete y que dará derecho á las ventajas de transporte ofrecidas por las Compañías de ferrocarriles.

«La Soleil» de Paris publica una carta del duque de Orleans en la cual dice que el honor del ejército es la salvaguardia de Francia contra el cosmopolitismo judío que la invade.

Declarase partidario de la descentralización.

El resto del programa se acoge la política nacionalista.

En un caserío próximo á Palma un perro mordió á un muchacho.

Al intentarle auxiliarle el padre, el perro se abalanzó contra éste, mordiéudole tambien.

Por los síntomas observados en el animal, témesese fundadamente que se trata de un nuevo caso de hidrofobia.

Llama la atención la frecuencia con que se repiten esta clase de accidentes.

**Galicia.**

En Lugo ha quedado reducido á cenizas el edificio que ocupaba la Fonda Universal.

El incendio fué de noche, produciendo la natural alarma entre los huéspedes, algunos de los cuales no tuvieron más tiempo que envolverse en sábanas y escapar.

Días pasados fué asaltado por tres hombres en la carretera de Caldas á Villagarcía el industrial de San Miguel de Oya don Saturnino Castro Blanco, robándole 130 pesetas.

La Dirección general de Obras públicas ha concedido autorización al Ayuntamiento de Sangejo para colocar postes en la carretera de Pontevedra al Grove, con objeto de establecer una línea telefónica que enlace con la telegráfica en Cambados.

Dícese que en breve será un hecho la instalación del alumbrado eléctrico en la villa de Allariz, debido á la iniciativa del médico y propietario de aquella villa D. Luis Conde Balvis.

Procedente de Paris ha llegado al balneario de Mondariz el marqués de Vaillant de Arbois de Bealcoixirt.

Se han reanudado las gestiones para la constitución de un Círculo Católico de Obreros en Orense.

Hállase en Vigo el Sr. Obispo de Orense.

Hace pocos días pasaron por Codeseda (Estrada) unos gitanos, que dejaron recuerdo de su viaje, llevándose bonitamente robadas ocho caballerías.

Sígueseles la pista y se da la voz de alerta para que tengar cuidado los vecinos de los que visiten esos pájaros de cuenta.

Los días 15, 16 y 17 se celebrarán en Carballido las tradicionales fiestas del Patrono San Cipriano.

Habrá solemnidad religiosa, verbenas amenizadas por la música y gaitas, feria, iluminaciones, fuegos artificiales, cucañas y bailes campestres.

La sociedad Casino dará un baile en sus elegantes salones.

**Sección Oficial.**

**LA GACETA**

recibida hoy contiene las disposiciones siguientes.

Guerra.—Real decreto llamando al servicio de las armas 11.696 reclutas.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente sobre interpretación de algunos preceptos que regulan el arbitrio de pesas y medidas.

—Otras resolutorias de expedientes en asuntos de quintas.

—Otra trasladando una disposición del ministerio de Agricultura, por la que se dispone que las Juntas sindicales incluyan en sus «Boletines oficiales de cotización» los valores que se expresan.

Un rugido sordo se escapó de su pecho, y murmuró en voz baja:

—Si es así, hijo mío, si tu vida y tu felicidad corren peligro, entonces me callo, olvida lo que acaba de pasar entre nosotros y obra como quieras, eres el dueño.

—Gracias, querida tía, gracias—exclamó Jorge abrazándola con efusión.

Aquellas caricias reanimaron un poco á la señorita Olimpia y la dieron valor para mirar la situación con más sangre fría.

—Pero—dijo al cabo de un momento—ese oficio de escritor que te seduce tanto, ¿no puedes ejercerlo aquí?

—Imposible, tía—contestó Jorge.

—¿Entonces te vas á volver á Nantes?

—Nantes es una hermosa y noble ciudad, pero no es allí, sin embargo, donde un poeta puede encontrar bastante atmósfera para desplegar sus alas.

—¿Pues adónde vas á ir?

—Iré á la ciudad que no solamente es la capital del mundo, sino tambien la reina de la poesía y de las artes... Iré adonde van todas las glorias, donde se tejen todas las coronas de la fama... Iré á Paris.

—Paris—repitió la anciana.—Paris... Un infierno.

—Un panteón tía.

—Bueno, ¿tú lo quieres? He cedido ya voy á seguir cediendo; pero en Paris se necesita vivir.

Jorge se sonrió con altivez.

—No os inquieteis por eso.

—¿Pero piensas ganar dinero?

—Un hombre de genio se parece á los alquimistas de la Edad Media, que encontraban oro en el fondo de sus retortas... el hombre de genio lo hace con su pensamiento y con su pluma. El procedimiento es muy sencillo... no hace falta más

ser las obras literarias, en las cuales esperaba el jóven asentar sus comienzos haciendo de ellas la base sólida de su glorioso renombre.

Quando hubiera concluido podría decir:  
*¡Exegi monumentum!*

Lanzando en los anchurosos campos de la poesía, de la novela y del drama, su imaginación no descansaba un momento.

Todos los días se veía á Jorge vagando por las dunas con una escopeta en la mano, ó bien sentado á orillas del mar construyendo casitas de conchas sobre la tibia arena.

Pero ni en la duna cazaba, ni en la playa se cuidaba por lo que hacían sus manos.

Su espíritu errante volaba á través del espacio, limando las estrofas de una oda, dando forma al capítulo de una novela ó trazando la escena de un drama.

El jóven no conocía más que la Bretaña, y de ésta tomó y en ésta inspiró para concluir al cabo de diez meses tres obras de distinto género.

La primera era un libro en verso titulado *Las desposadas de la isla de Met*, leyenda armérica del siglo XV (1).

Después una novela en dos partes, cuyo argumento estaba sacado de una crónica de la Edad Media: *Alann y Guy É-Hu ó Las piedras de Carnac*.

Y por último, un drama en cinco actos y muchos cuadros, apasionadamente impregnado del color histórico local, cuyo título era *Konan el testarudo*.

Quando Jorge dió la última mano á aquella triple lucubración literaria, se dijo á sí mismo que él era, sin contradicción, uno de los hombres más completos de que Francia podía enor-

(1) La isla de Met está situada más allá de la Punta de Piriac, desde la cual se vé perfectamente erizada de rocas.

# LOS REYES EN GALICIA

Publicamos a continuación copia del acta que se levantó en Carril al colocar la primera piedra de la Estación Biológica de Marina, acto de que ayer dábase cuenta.

Hela aquí:

«En el puerto de Carril á dos de Septiembre de mil novecientos. Reunidos en el sitio denominado, hasta la fecha «Poza del Muelle» y en lo subsesivo «Avenida de Alfonso XIII», por acuerdo del Ilustre Ayuntamiento, tomado en el día de hoy, SS. MM. la Reina Regente del Reino D.ª María Cristina; el Rey D. Alfonso XIII; SS. AA. la Princesa de Asturias, y la Infanta D.ª María Teresa; los Excmos. Sres. Presi. ente del Consejo de Ministros, D. Francisco Silvela; Gobernador civil de la provincia, D. Juan Menéndez Pidal; el Alcalde Presidente de este ayuntamiento, D. Luciano Buhigas Abad; los Concejales D. Juan Esmoris García, D. José Bouzada Somoza, D. Andrés Lopez Castromán, D. Manuel Iglesias Alonso, D. José Cortizo Gil, D. Mateo García Varela, D. José Giraldez Miguez, don Ramon Cerqueiras Falcon y D. José Ramon Longo Suarez; y el Sr. D. Antonio Vila Nadal, Catedrático de Historia Natural en la Universidad de Santiago, representando á este Centro científico, al objeto de poner la primera piedra de un edificio con destino á Estación Biológica de Marina, de la Ria de Arosa, dependiente de la Universidad citada.

S. M. la Reina Regente usando una paleta de plata y con una tigura, cortó la cinta que sostenía la piedra, quedando esta colocada en el mismo recinto en que ha de enclavarse el edificio que se proyecta.

Diose así por terminada la ceremonia, levantando esta acta para conmemorar tan fausto suceso, que ha de constituir una página brillante de la historia de este pueblo.»

El acta la escribió en pergamino el conocido calígrafo de esta ciudad don Carlos Quintela Noya.

\*\*\*

Quando los Reyes entraron en la hermosa posesión de los señores duques de Terranova una comisión de hermanitas de los pobres entrególe la siguiente exposición:

A S. M. la Reina Regente

Señora:

La que suscribe, Superiora de la Casa-Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, establecida en Santiago de Compostela á V. R. M. con el mas profundo respeto expone: que el pio Instituto á que pertenece adquirió algunos años ha en dicha ciu-

dad una casa que fué dedicada á los fines de su fundación, pero es tan considerable el número de ancianos menesterosos que á ella acuden, no solo de Santiago, sino de todas sus cercanias buscando el necesario amparo espiritual y material para los últimos días de su vida, que el edificio adquirido resulta en absoluto insuficiente para albergar á tantos desgraciados.

Ante tal consideración el Instituto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, imponiéndose sin duda alguna grandísimos sacrificios para proporcionar, tan solo de limosna con arreglo á sus estatutos el sustento á mayor número de ancianos que el que actualmente alberga, ha resuelto enajenar el edificio anteriormente adquirido y dar principio inmediatamente, con el producto de la venta, á la construcción de otro nuevo y mas amplio, á fin de poder atender á todos aquellos necesitados cuya situación reclama el urgente auxilio de la Caridad.

Mas, como los fondos proporcionados por la venta de la casa no alcanzan á cubrir mas que una pequeña parte del presupuesto de la obra proyectada, decidiose este Instituto á emprenderla confiando en el auxilio de la Divina Providencia, que habrá de mover los impulsos de la Caridad de los fieles, para que contribuyan á llevarla á feliz término. Abrióse al efecto una suscripción pública en la ciudad de Santiago, y si bien el pueblo ha respondido con generoso desprendimiento á la voz de los desamparados que piden pan y albergue, las críticas circunstancias que atraviesa la Nación han hecho sin duda que los resultados no fuesen tan satisfactorios como era de esperar; las obras no podrán terminarse, si nuevos y poderosos auxilios no vienen en ayuda de este Instituto para dar cima á sus propósitos.

Por eso, Señora, acude la exponente á V. R. M., cuyo magnánimo corazón siempre se halla dispuesto á socorrer á los necesitados.

Suplicando que, como recuerdo del fausto viaje de SS. MM. y AA. por los leales pueblos de Galicia, se digne destinar alguna cantidad para las obras de la nueva Casa-Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en Santiago de Compostela

Así lo espera la exponente, quien, en justa correspondencia á los favores de V. R. M., elevará al Cielo, en unión de la Comunidad y Ancianos acogidos, fervientes preces por vuestra prosperidad, la de S. M. el Rey (q. D. g.) y de toda la Real familia.

Santiago 31 de Agosto de 1900.

Señora:

A los R. P. de V. M.  
SOR ROSA DE S. JOSE

\*\*\*

## POR TELÉGRAFO

De nuestros corresponsales especiales

Ferrol 4 (8 m.)

Desde ayer funciona de permanente la estación telegráfica de esta ciudad. La animación que reina en esta ciudad es verdaderamente extraordinaria. Transcurrió la noche en medio de una algazara pues muchas personas quedaron sin poder atojarse y recorrieron las calles cantando.

Los buques extranjeros han iluminado sus cubiertas y palos haciendo que la bahía presentase un admirable golpe de vista.

Se espera, con ansia, el momento en que desembarquen los Reyes.

Ferrol 4 id. id.

Al recibir ayer los monarcas á las autoridades y comisiones de los centros que le ofrecieron sus respetos la Reina testimonió á estas su agradecimiento por el entusiasmo que que en todas partes se nota al recibir á los Reyes.

Relató los agasajos de que les hicieron objeto en todos los puertos de Galicia y elogió las bellezas de este país así como la laboriosidad de sus hijos.

Hablando del Arsenal manifestó la satisfacción con que siempre oye relatar la hermosura de las construcciones que salen de él, lo cual da idea de la competencia de esta maestranza.

## Una desgracia

Ferrol 4 (9 m.)

Ayer hubo una desgracia en el palacio de la Capitanía que causó general sentimiento en esta ciudad.

Procediase á ultimar la iluminación del citado edificio.

Un hijo del general Pastor Landero, joven de cinco años de edad, se asomó más de lo regular en una ventana del segundo piso.

El citado joven se cayó quedando muerto en el acto.

## Cañonazos disparados

Ferrol 4 (9:35 m.)

Se calcula que el recibimiento de los Reyes, entre los cañonazos de los buques nacionales y extranjeros y los que se dispararon en los castillos no bajarán del número de 300.

## En las calles

Ferrol 4 (9:35 m.)

Contra lo que se esperaba ayer mismo bajaron á tierra los Reyes.

Desembarcaron en el dique dirigiéndose á la iglesia de San Julián.

Por las calles no se podía dar un paso.

Al paso de los Monarcas se arrojaron infinidad de flores, palomas y versos.

El Rey las recogía agradeciendo las aclamaciones y saludando á todos.

## El Te Deum

Ferrol 4 (9:35 m.)

El Te Deum se celebró en la iglesia anunciada resultando un acto solemnisimo.

Ofició el Sr. Obispo de Mondoñedo que recibió bajo palio á SS. MM.

En la iglesia habia una extraordinaria concurrencia.

Tambien en el templo se aclamó á la familia real.

## Las iluminaciones

Ferrol 4 (10 m.)

Como dejo dicho las iluminaciones celebradas anoche fueron verdaderamente expiéndidas.

Los barcos perfilaban con las luces sus departamentos exteriores

Sobre todos los buques destacábase la fragata «Asturias» que con lámparas incandescentes de colores que se encendían y apagaban armónicamente formaban alternativamente inscripciones en las que se leían claramente: «Escuela Naval», «Viva el Rey».

Ferrol 4 (id. id.)

La calle Real presentaba un aspecto hermosísimo y deslumbrador.

Cada quince pasos se había levantado un arco de follaje y flores y entre estos otros de lámparas eléctricas.

Todas las casas, engalanadas con colgaduras, lucian muy hermosas iluminaciones.

## Acto suspendido

Ferrol 4 (10 m.)

La recepción oficial que debía tener lugar en el palacio de la Capitanía se suspendió por efecto de la desgracia ocurrida ayer.

S. M. la Reina envió el pésame al Sr. Pastor y Landero.

## Para hoy

Ferrol 4 (10:30 m.)

A la hora en que telegrafio multitud de lanchas surcan la bahía esperando que los Reyes bajen del «Giralda» para visitar los buques extranjeros.

Esta tarde se celebrarán las regatas que prometen resultar lucidísimas.

Por la noche tendrá lugar la serenata marítima.

Seguiré telegrafando.

Molina.

## Santiago

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Muñios, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Los que aspiren á desempeñarla presentarán sus solicitudes en aquella alcaldía en el término de quince días.

En la mañana de hoy han contraído matrimonio en la residencia de las Siervas de Maria la Sra. de Guisasaola con un joven farmacéutico de Andalucía.

Beudijo la unión el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen hermano de la novia.

Deseamos á los contrayentes eterna luna de miel.

Se ha dispuesto de Real orden la intervención del director del Hospital de Santiago en los asuntos del patronato Figueroa sus funciones obligatorias anexas al cargo.

En el tren correo de anoche, que por cierto llegó con mucho retraso regresaron á esta ciudad las tropas del regimiento de Zaragoza que habían estado en los vecinos puertos para recibir á SS. MM.

Por el Rectorado se ha dispuesto se instruya expediente á la maestra interina de Villamayor de la Boullosa (Baltar) por abandonando en la enseñanza.

Esta tarde subió al cielo, sumiendo en un gran desconsuelo á sus padres, la niña Doiores Mendez Somoza.

Tomamos parte en el sentimiento que embarga á los padres de la hermosa criatura.

Se recibieron en el Gobierno civil cuatro tubos de linfa vacuna que se habían pedido al instituto de vacunación de Santiago.

A las cinco de la madrugada de hoy ingresó en el Hospital José Mosquera Vázquez joven que habita con sus padres en la Cañalera.

Hallándose la tarde anterior arrancando piedra en una cantera en Cabanas, parroquia de los Angeles tuvo la mala fortuna de que una de las piedras se le viniese encima fracturándole la pierna derecha.

Quedó en el benéfico establecimiento y en la sala de Santa Isabel.

Por el Rectorado se ha dispuesto se forme expediente al maestro de Candas (Piñor) por abandono de la enseñanza.

Han regresado á esta ciudad de vuelta del viaje de novios el joven catedrático de Farmacia nuestro emigo D. Antonio Eleizegui López y su señora.

Sean bien venidos.

La importante compañía de navegación de Arroategui acaba de enriquecer su ya poderosa flota con un hermoso buque de 7.000 toneladas que destinará á la línea de Cuba.

Este nuevo trasatlántico llamado «Castañón», comenzará á prestar servicio en el próximo mes de Noviembre y podrá acomodar con holgura hasta 700 pasajeros, siendo su andar constante de 14 millas.

En la mañana de ayer ha fallecido en esta ciudad, víctima de cruel enfermedad, el joven abogado amigo nuestro muy querido D. Maximino Veiga Neira.

Apenas iniciado en la vida baja al sepulcro el querido amigo, llorado de cuantos le conocían y habían podido apreciar las bellísimas condiciones de su carácter.

A su amante padre y demás familia enviámosle la sincera expresión del sentimiento que nos causó tan infausta nueva á la vez que elevamos una oración en sufragio de su alma.

Acaba de notificárenos, que el Mechero Auer ha obtenido en la Exposición de París la mayor recompensa, ó sea el Gran Premio. Al mismo tiempo, ha sido concedida personalmente al ilustre Doctor Auer, la medalla de oro á título de inventor de la Incandescencia por el Gas.

La matanza de hoy en el macelo fué de 17 reses.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.205 kilos de carne.

La recaudación obtenida por la Hacienda en el mes de Agosto asciende á pesetas 78.199.139, cantidad que acusa un aumento de 10.959.263 sobre igual mes del año anterior.

De este aumento corresponde á las Aduanas 832.460 pesetas, y á las demás rentas ordinarias 10.126.803.

Además, la cuenta corriente del Banco de España arroja un saldo á favor del Tesoro de 65.700.000 pesetas.

Mañana á primera hora será relevada la guardia de la cárcel, por soldados del Regimiento de Zaragoza, dejando de prestar este servicio los municipales.

Se halla vacante la plaza de médico de la beneficencia municipal de Pungín, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 1.º de Octubre próximo.

Hemos recibido el último número del «Boletín de Medicina y Cirujía».

Como siempre contiene esta interesante revista trabajos excelentes.

Anuncia en este número que, desde el próximo el Boletín se denominará «Revista Médica Gallega».

gullecerse, y que seguramente la Breña tardaría muy poco en erigir estatuas al que la representaba tan noblemente en el mundo de la inteligencia. Después se fué á buscar á la señorita de Coesón y le dijo sin titubear:

—Querida tía... ya he tomado mi partido... la lengua de fuego ha descendido sobre mi frente y me ha revelado mi vocación.

—¿Que Dios sea bendito, hijo mío!— exclamó la mujer.— ¿Qué quieres hacer?... ¿á que te vas á dedicar?

—Seré lo que Dios mismo quiera que sea al haberme concedido el genio... seré un gran poeta y un escritor ilustre.

—¿Un escritor?—repitió la tía.—¿Pero que vas á escribir?

—Versos, querida tía, novelas y dramas.

—En cuanto á los versos, hijo mío, no veo un gran mal— contestó la tía;—los himnos de la Iglesia están en verso, y yo sé muchos cánticos que son muy hermosos. En cuanto á los dramas y á las novelas, es otra cosa... ¿Qué quieres decir, tía.

—Quiero decir que las novelas las ha inventado el demonio en persona... que las menos malas están llenas de simples y no sirven más que para trastornar la cabeza de las jóvenes y de las gentes pobres de espíritu, que debían quemarse todas desde la primera á la última en medio de la plaza pública. En cuanto á los dramas, así al menos es como se les llama á las piezas de teatro de nueva invención, no puedo considerarias más que como una causa de público escándalo. Los confesores más esclarecidos prohíben asistir á la comedia, los actores son gente de mala vida y están excomulgados, los autores debieran estarlo también, con mayor razón, porque ellos son la verdadera causa del mal y sin ellos no habría comedias ni espectáculos. Por estas razones comprenderás que tu

resolución tiene que causarme tanto asombro como disgusto. Espero todavía, hijo mío, que reflexiones y que cambios de parecer...

—No lo espereis, querida tía.

—¿Tendrás valor para causarme esa pena?

—Será para mí muy sensible; pero cuando habla la vocación deben callarse las demás consideraciones.

—Desgraciado jóven, ¿quién te ha podido imbuir semejantes ideas?

—Os lo repito, tía, mi genio se me ha revelado y me ha trazado el camino que tengo que seguir; debo obedecerle.

La discusión siguió mucho tiempo en este mismo tono entre la tía y el sobrino.

Ni uno ni otro quería ni podía convencerse: la discusión tenia aspecto de no acabar nunca y Jorge recurrió entonces al argumento único que podía hacer efecto sobre Olimpia.

—Tía—dijo con acento patético,—¿queréis hacerme desgraciado? ¿Queréis que muera de pena?

—¡Yo!—murmuró la anciana juntando las manos en actitud desesperada y levantando los ojos al cielo casi empezando á llorar.—¡Yo hacerte desgraciado! ¡Yo hacerte morir de pena! ¡Preferiría morirme yo!

—Entonces, tía, cesad en una oposición que me desespera.

—Pero, hijo mío, si es por tu bien.

—Así lo creéis y yo sé hasta qué punto llega nuestra buena fé diciéndomelo; pero yo sé también que no podría vivir si tuviera que renunciar á mis proyectos. Mi alma comprimida por la inacción sería para mi cuerpo un peso mortal, la hoja rompería la funda.

Los brazos de Olimpia cayeron inertes á lo largo de su cuerpo.

A las dos y media de la tarde de ayer fueron detenidos dos muchachos que después de promover un escándalo en la Rúa de San Pedro iban desafiados á pegarse en unas huertas cercanas.

**Llamamiento á filas**

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicase hoy el Real decreto llamando á filas 11.696 reclutas de los 21.680 que han sido declarados soldados útiles en la revisión practicada el año actual á los conceptuados condicionalmente en los reemplazos de 1897, 1898 y 1899.

La distribución de dicho contingente, por zonas, es como sigue:

- Zona de Logroño, 110; Jaén, 292; Orense, 210; Mataró, 85; Pamplona 183; Badajoz, 258; Oviedo, 158; Lugo, 227; Almería, 279; Osuna, 269; Burgos, 220; Toledo, 208; Málaga, 230; Soria, 149; Zafra, 353; Jetafe, 136; Córdoba, 324; Castellón, 121; San Sebastián, 74; Murcia, 185; Teruel, 166; Bilbao, 74; Zamora, 207; Gerona, 76; Játiva, 397; Cuenca, 200; Ciudad Real, 177; Valencia, 253; Santander, 134; León, 294; Segovia, 131; Coruña, 68; Tarragona, 131; Granada, 264; Santiago, 122; Valladolid, 188; Pontevedra, 199; Huelva, 330; Manresa, 122; Cáceres, 198; Avila, 196; Cádiz, 315; Gijón, 157; Palencia 140; Alicante, 194; Villafraña, 85; Huesca, 224; Lorca, 157; Albacete, 217; Talavera, 196; Lérida, 139; Salamanca, 244; Guadalajara, 134; Monforte, 207; Zaragoza, 174; Ronda, 281; Madrid (núm. 57), 54; Madrid (núm. 58), 58; Barcelona (núm. 59), 64; Barcelona (núm. 60), 67; Sevilla (núm. 61), 223; Vitoria, 50; Baleares, 189; Santa Cruz de Tenerife, 78; Las Palmas, 45.

Anoche á las ocho se presentaron al guardia municipal de punto en la plaza de Alfonso XII los jóvenes Ramón Loume y Francisco Varela García que se causaran múltiples heridas en la frente y en la cabeza, respectivamente, en una pedrea habida en la Cuesta Nueva.

Después de curados en el Hospital fueron conducidos á sus casas.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido una Real orden del de Hacienda, facilitando los fondos que se le habían pedido para el pago de los ajustes del personal procedente de Cuba, hechos ya por las Comisiones, liquidadoras, á las que desde luego se les girarán las sumas necesarias para que puedan ir efectuando el pago.

Como se ve, por los hechos, tanto el general Azcárraga como el Sr. Allendesalazar consagran todo su interés á este asunto.

«Mignon».—El cuaderno 5.º de la 3.ª serie, de este elegante portfolio, es tan notable ó más aun que los anteriores. Contiene preciosos retratos de las artistas más hermosas, admirablemente impresos en magnífico papel couch. Precio de cada cuaderno 15 cts. Administración: Fuencarral 156, Madrid, Apartado de Correos n.º 48. Se desean correspondientes con buenas referencias en los puntos donde no se halle de venta esta publicación.

Fué conducido al Hospital á las dos y media Francisco Fidalgo para curarse de una herida que con una piedra le causaron en la cabeza.

**ACADEMIA LOS ARCOS** (Véase cuarta página).

**RECUERDOS HISTÓRICOS**

**Los franceses en Santiago**

(Continuación)

7.º.—Nómbrese á D. Angel Amenedo administrador del hospital militar instalado en la Universidad.

8.º.—Acuérdase pedir permiso al General en Jefe para dar sepultura eclesiástica á dos cadáveres «que se hallan en el sitio del suplicio.»

9.º.—Que se suministren «los refrescos de tarde á los señores asistentes al Congreso y mas que permanezcan en la sala consistorial, conforme á los turnos.»

10.º.—Recíbese una carta del arzobispo, participando vendrá así que se restablezca de su indisposición.

11.º.—Dáse cuenta en el Congreso, de unas proclamas de Napoleón y del Duque de Elchingen (Rey); y del arancel del valor de la moneda francesa en España.

12.º.—Hácese pública la siguiente orden del General Gobernador de la Ciudad y provincia de Santiago, Barón de Marcognét: «Lo mas presto posible, Señores Magistrados de la Ciudad de Santiago, mandarán establecer en las principales calles la cantidad de faroles ó reverberos necesarios para que estén perfectamente claras para toda la noche; á este efecto, dichos faroles no tendrán de distancia uno del otro lo mas cincuenta pasos. En cada calle habrá un suficiente número de personas encargadas del cuidado de encenderlos á un mismo tiempo al declinar el día; en este tiempo á las cinco y media. Todo individuo que quiera de alguna manera estorbar estas disposiciones se arrestará

y perseguirá como perturbador del reposo público, y castigado exemplarmente.»

13.º.—El citado Gobernador nombra al Alcalde D. Manuel Fraguino, Prefecto de Policía de esta Ciudad y provincia, desempeñando al mismo tiempo el cargo de Corregidor.

14.º.—Ordene la propia autoridad, la traslación para el convento de Santo Domingo, del hospital establecido en la Universidad, y que se reanuden en esta los estudios.

15.º.—Publicase el siguiente bando: «Ha llegado á noticia del Sr. General de División de esta Ciudad y provincia que algunas gentes sediciosas y enemigas del sosiego público, esparcieron voces de que un gran número de tropas francesas llega á este pueblo con el objeto de saquearlo; y conociendo S. E. las resultas fatales que puede originar este rumor, previno al Magistrado que inmediatamente se publique por bando cuan falsa es semejante noticia: que todos los habitantes se conserven tranquilos, seguros del aprecio que de ellos hace S. E. y de la estimación con que mira á este pueblo; y que cualquiera que se descubra haber dado ocasión de voces tan perjudiciales ó lohaga en lo sucesivo, será castigado militarmente con pena de muerte.»

16.º.—El General de División, Marchand, nombra á D. Manuel Fraguino, Comandante de la Milicia honrada, dándole facultad para escoger las personas que juzgase capaces y para nombrar los Jefes subalternos.—La divisa del collar de la casaca seria: «Fiel á S. M. José Napoleón I.»

17.º.—Proclama de dicho General á los estudiantes, para que acudiesen de nuevo á las aulas, por haber desalojado las tropas el edificio de la Universidad.

18.º.—Recíbese carta del Ayuntamiento de Betanzos, noticiando haber sido asesinados los soldados de dos compañías de Artillería francesa y robados sus caballos, por los vecinos de San Cristóbal de Mesía; imponiendo, con tal motivo á aquella provincia, el Duque de Elchingen (comandante en Jefe del Ejército francés en Galicia) una fuerte contribución. —Mandase despachar orden á la Justicia de Mesía para las convenientes averiguaciones.

19.º.—Encárgase al Alcalde Fragesio, haga presente al Comisario de Guerra las muchas atenciones de esta Ciudad á la cual exige ahora tres mil pares de zapatos y 500 pares de botas.

20.º.—A propuesta del Corregidor D. Manuel Sánchez Boado y Fraguino, aprobada por el General Marchand, constituyese un Juzgado de Policía compuesto de los Sres. D. Francisco Trillo de Soto, D. Juan Francisco Javier Somoza, D. José González Varela, D. Agustín de Vales, D. Ramón Pérez Santa Marina, D. José Camino, D. Andrés Maquieira y D. Diego González Acevedo.—El mismo General nombró Médico primero de la Sanidad pública á D. José de la Vega.

(Continuará.)

**Gacetillas**

**LA VOZ DE LA VERDAD**

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág. Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Siendo la antisépsia con justa razón la base de la higiene, el empleo del PAPEL DE ASIA se impone.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos del día de hoy. — Nuestra Señora de la Consolación y Correa, Stas. Cándida, Rosa y Rosalía.

Santos del día de mañana.—San Lorenzo Justiniano, San Rómulo, Santa Obedulia, virgen, y San Urbano.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular de EL ECO

**La cuestión de China**

Madrid 4 (9'15 m.)

Dicen de Shangay que un destacamento inglés sorprendió á fuerzas chinas en el Parque de Cazas.

Los ingleses mataron á 30 chinos incendiando despues la aldea.

Tuvieron los ingleses un herido.

Madrid 4 (11.)

Un destacamento ruso atacó á los chinos que ocupaban y defendían una oposición fortificada.

Logaron hacer que la abandonasen persiguiéndolos y dispersándolos despues.

Los rusos apresaron seis cañones y 16 banderas.

**Ultima Hora**

Madrid 4 (3'15 t.)

Hay carencia absoluta de noticias que telegrafiar.

El ministro de Estado hállase mejor de su indisposición.

Madrid 4 (4 t.)

En Buenos Aires hay gran alarma por que han ocurrido algunos casos de peste bubónica.

Madrid 4 (id. id.)

Los italianos, alemanes y austriacos permanecen en Pekin despues de haber salido los rusos é ingleses.

**URGENTE**

**BOLSA DE MADRID**

**Cotización Oficial.**

	DIA 3	DIA 4
4 por 100 interior. . . . .	73'65	73'60
Idem exterior. . . . .	80'20	80'40
Amortizables. . . . .	82'15	82'25
Cubas viejas. . . . .	87'35	87'45
Idem nuevas. . . . .	73'00	73'00
Cédulas hipotecarias. . . . .	00'00	00'00
Banco de España. . . . .	509'50	000'00
Tabacalera. . . . .	410'00	410'00
Obligaciones de Aduanas. . . . .	103'00	103'00
Filipinas. . . . .	92'10	92'00
Obligaciones Tesoro. . . . .	000'00	00'00

**CAMBIOS**

Cambios sobre Paris . . . . . 28'80 28 85  
Idem sobre Lóndres. . . . . 00'00 00'00

**EMPRESTITO**

Madrid. . . . . 92'30 92'60  
Paris. . . . . 00'00 00'00

**Mencheta.**

**Automóviles Compostelanos**

Servicio diario á la Coruña

Salida de Santiago: siete mañana.  
Idem de Coruña: dos y media tarde.  
Administración y despacho de billetes en los bajos de «La Estrella.»

**ANUNCIOS.**

**Colegio Compostelano**

DE

**SANTO TOMAS DE AQUINO**

de 1.ª y 2.ª enseñanza

incorporado al Instituto de Santiago

9, CONGA, 9

Director: Don Vicente López Vigo, Presbítero, Dr. en Sagrada Teología, Derecho civil y canónico y Filosofía y Letras, Catedrático de la Universidad.

En este acreditado centro de enseñanza, el mas antiguo de los de su clase en Santiago, pues cuenta ya más de veinte años de existencia, queda abierta la matrícula para los alumnos del Bachillerato, desde el día 15 al 30 de Septiembre.

Las clases de 1.ª enseñanza se reanudaron el día 4.º  
El desempeño de las cátedras está á cargo de profesores, titulados, prácticos y de reconocida competencia, habiendo obtenido siempre los más brillantes resultados.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.  
Hay dormitorios independientes para los internos, y la vigilancia es esmerada.  
Se facilitan reglamentos al que los pida y se envían por correo.  
Horas de despacho: nueve á doce de la mañana y tres á cinco de la tarde.

Calificaciones obtenidas el curso pasado: Sobresalientes 25, Notables, 23, Buenos 10 y Aprobados 21. Suspenso y pendientes de examen: Ninguno.

**BANCO HISPANO COLONIAL**

**CONVERSIÓN DE LAS DEUDAS COLONIALES**

**ANUNCIO**

Dispuesta por la Ley de 27 de Marzo último la Conversión en Duda perpétua interior al 4 ½ de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y de 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por Real Decreto de 13 de Julio último la fecha de 1.º de Octubre próximo, para dar principio á las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto de 1899. En su virtud, los tipos de canje, serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 100 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales, en 4 ½ de perpétuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se canjearán á la par ó sea entregándose en 4 ½, perpétuo interior, el mismo capital nominal que representan los Billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B igualadas, Números 93.749 á 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127'50 pesetas, también nominales, de 4 ½ perpétuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán dando por cada 100 pesetas nominales 83'25 pesetas nominales, del 4 ½ perpétuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la Instrucción de 13 de Julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades.

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre próximo en adelante.

2.º Asi los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben pre entarse con endoso, suscripto por los presentadores, en esta forma: «AL BANCO HISPANO COLONIAL PARA SU CONVERSIÓN» (Art. 28.º de la Instrucción.)

3.º Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupón que vence en 1.º de Enero de 1.901 y siguientes.

4.º Las Obligaciones Hipotecarias de

Filipinas el cupón de 1.º de Febrero de 1901 y siguientes.

Con los títulos de las Obligaciones de Filipinas y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea, el 13, para hacer efectivo, en 1.º de Noviembre, los dos tercios de su importe, toda vez que las Carpetas que se dan por conversión, llevarán la fecha de 1.º de Octubre de este año y cupón de 1.º de Enero.

5.º Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los Establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Art. 27 de la Instrucción.)

6.º Comprobada la factura con los valores, se taladrarán estos á presencia de los interesados.

7.º A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consignará el importe nominal de los valores que haya presentado á la Conversión, cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4 ½ interior, cuando se avisé. (Art. 14 de la Instrucción.)

8.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Dirección general de la Deuda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados y asi que las reciba del expresado Centro, se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el Certificado que determina el Art. 7.º de la Ley (Art.º 33, 34, y 35 de la Instrucción.)

9.º Autorizándose por el Art. 6.º de la Ley y 10.º de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará el dorso de cada factura, el número de títulos por Series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10.º La entrega de las Carpetas provisionales, de los residuos y de los Certificados, se efectuará suscribiendo en el Resguardo el recibo de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Ba celona 11 de Agosto de 1900.— El Secretario General, Aristides de Artífano.

Comisionados en Santiago, Lorenzo López de Rego Labarta. Castro 11, de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

†  
LA NIÑA  
**DOLORES MENDEZ SOMOZA**  
Subió al Cielo á las cuatro de la tarde de hoy

Sus padres don Marcial Méndez y doña Dolores Somoza; abuela, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa de Angeles que se celebrará mañana en la iglesia parroquial de Santa María la Real de Sar á las diez de la mañana y á las cinco de la tarde acompañar el cadáver al cementerio general.

Casa mortuoria, Hórreo.  
Santiago 4 de Septiembre de 1900.

†  
**EL SEÑOR**  
**DON MAXIMINO VEIGA NEIRA**  
**ABOGADO**

HA FALLECIDO A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA DE AYER  
después de haber recibido todos los auxilios espirituales  
y la bendición de Su Santidad

Su desconsolado padre, don Gregorio Veiga; su madre política, doña Manuela Fernández; hermanos, doña Nemesia, don Pastor y don Jesús; hermana política, doña Amalia Guerra Díaz Varela y demás parientes; ruegan á las personas piadosas y de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios y asistan á los funerales de entierro que tendrán lugar á las once de la mañana del día 5 del corriente en la Capilla general de Animas y seguidamente acompañar su cadáver al cementerio de la Real é Ilustre Cofradía del Rosario.

Igual súplica hacen para el funeral de honras que se celebrará al día siguiente y á igual hora.

No se recibe duelo, ni se reparten esquelas.

Casa mortuoria, Algalia de Arriba 30.  
Santiago, 4 de Septiembre de 1900.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por su alma, pueden hacerlo los días 5 y 6 en la parroquia de San Miguel y en la Capilla general de Animas por el estipendio de diez reales.

LA DULCE ALIANZA PARA VIAJE



Viuda é hijo de José M.<sup>a</sup> Blanca

33, Rua del Villar, 33  
SANTIAGO

CARAMELOS REFRESCANTES

Caramelos breas, bombones, anises y almendras de todas clases.

CESTIFOS BARATISIMOS



Milagrosos Confitos

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.  
En Santiago, en la Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11.

ACADEMIA LOS ARCOS

Preparación completa para todas las carreras especiales del Estado

Dirigida por el Capitán D. David de los Arcos  
SANTIAGO, Rúa del Villar, 65, SANTIAGO  
IMPORTANTISIMO

Para poder apreciar las garantías de éxito que damos al público es de todo punto indispensable leer nuestra circular de 30 de Junio y nuestro muy especial reglamento.

Se dan gratis una y otro. Pídanse.  
Profesorado competentísimo.  
Comenzará el curso en Septiembre.  
Se admiten internos: léase el reglamento.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Forniguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias  
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española  
BARCELONA

HAMBURG-SUD

AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Aurora.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destro.	Paranaguá.	San Nicolás
Batavia.	Guanabara.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taguay.
Cintra.	Maceio.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 11 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

BELGRANO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:  
En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.  
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.  
En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 21

FABRICA DE ASERRAR MADERAS  
BALTASAR ESCUDERO E HIJOS  
EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.  
TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.  
TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.  
TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.  
TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.  
BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.  
CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.  
Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.  
Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodriguez Rúa del Villar número 29.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia  
Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la re-putabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España  
Delegación general en Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

Oficinas en la Coruña, Riego de Agua n.ºs. 17-19-21 y 2ª

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Lalinde y Martínez

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; comprése su catálogo de precios.  
Ofrece vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

SANTIAGO MARTINEZ

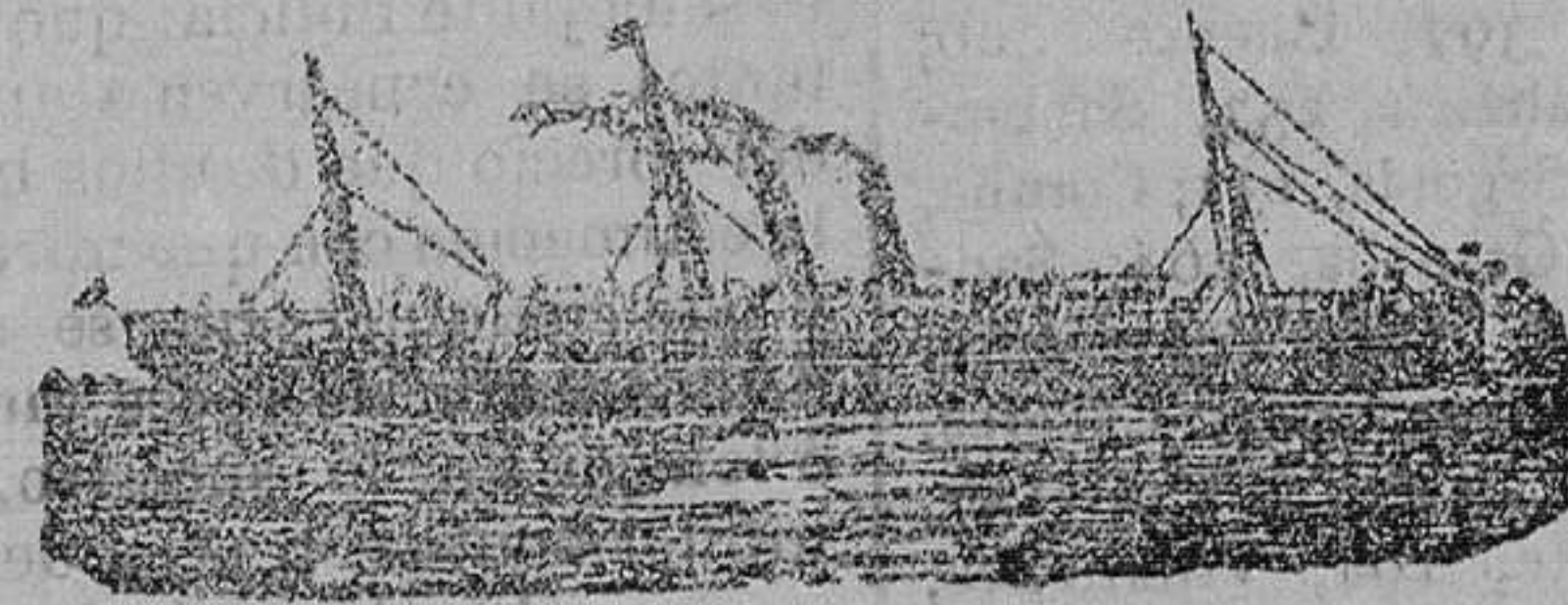
COMERCIO DE ULTRAMARINEROS

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 15 de Septiembre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

NILE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

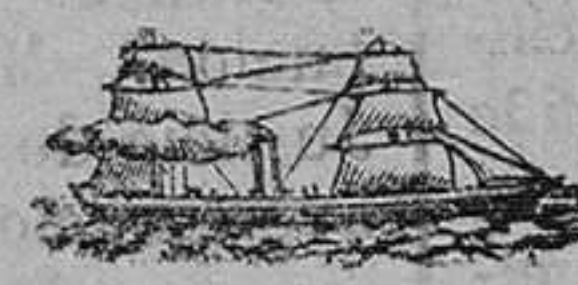
Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de succulenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga.

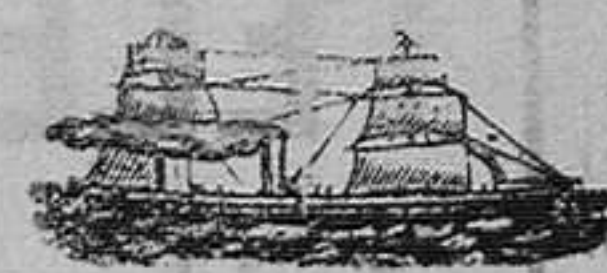
Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



Variadísimo y extenso surtido en pañuelos de seda Gardenia Lirios mapolas, Clavelinas, Violetas y Camelias

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MANUEL AGRA



NORDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán.

LÍNEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Septiembre el vapor correo alemán

MARK

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camareras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.